



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 OCT 2013

Expte. N° 21.074/12

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 080-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", realizada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tienen por finalizadas las funciones de la Prof. Gloria Gisela GUANTAY, en un cargo SUPLENTE de Profesor con TP4 – 12 UH de la asignatura ÉTICA de 6to. Año, turno tarde de ese Instituto, a partir del 15 de junio de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

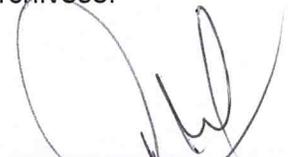
ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 080-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




ING. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0770-13



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 2 de julio de 2013

Expediente Nº 21.074/12.-

RESOLUCIÓN Nº 080-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 178-2012 y 033-2013 - I.E.M., y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa a la Prof. Gloria Gisela GUANTAY, DNI 30.892.583, en un cargo suplente de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA de 6to. Año, turno tarde de este Instituto, a partir del 28 de febrero de 2013 y hasta el reintegro de la Prof. María Rosa Percello, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que la Prof. Percello se reintegró a su cargo el 15 de junio de 2013 (Resol. Nº 076-2013 - IEM), por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Guantay.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Gloria Gisela GUANTAY, DNI 30.892.583, en un cargo suplente de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA de 6to. Año, turno tarde de este Instituto, a partir del 15 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

JUANA LUCECÍA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA

Ls. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA